

**SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES FILIAL LOMAS DE ZAMORA  
REPÚBLICA ARGENTINA**

**CONVOCA AL SEGUNDO CONCURSO LITERARIO DE POESÍA Y CUENTO  
JULIO CORTÁZAR**

1. Podrán participar del presente concurso autores de habla hispana que cuenten a la fecha del cierre del concurso con dieciocho años o más, con independencia de su nacionalidad y residencia, con obras originales, inéditas, no premiadas en otros concursos, o pendientes de fallo. Escritas en castellano.

Quedan inhabilitados para concursar en el presente certamen los miembros de la comisión directiva de la Sociedad Argentina de Escritores, filial Lomas de Zamora, Argentina, y los autores que resultaron en los tres primeros premios de cada categoría en el concurso anterior (2020).

2. El estilo y tema de las obras será libre, en ambos géneros.

3. Se podrán presentar:

- Un poema (no prosa poética) con un máximo de 30 líneas.
- Un cuento con un mínimo de dos páginas completas y un máximo de cuatro.
- Como máximo, una obra por autor en cada uno de los géneros del concurso, cuento y poesía.
- Las obras no deben tener ilustraciones.

4. Los trabajos deben presentarse en hojas tamaño A4, numeradas, escritas en computadora, interlineado a doble espacio, letra Times New Roman o similar, cuerpo 12. Los márgenes, para el género cuento, deben estar dentro de los parámetros habituales para la escritura en prosa.

Todas las obras estarán exentas de cualquier identificación con el autor, debiendo contener única y obligatoriamente, el nombre de la obra y el seudónimo.

5. Los autores firmarán las obras con seudónimo.

6. Las obras se enviarán únicamente vía mail, en formato Word, a la dirección siguiente: [sadelomasfilial@gmail.com](mailto:sadelomasfilial@gmail.com) No se responderán consultas a través de esta casilla.

Los autores que participen en ambos géneros deben enviar sus obras en mail separado. Puede utilizarse el mismo seudónimo.

7. El jurado de notables tendrá en cuenta el valor literario de las obras, el respeto por la ortografía, la sintaxis, la puntuación, y demás aspectos que caracterizan a la lengua castellana.

8. Se enviará un mail por género, con dos archivos.

Un archivo con la obra, que se denominará con el género y título de la obra. Así quedará, por ejemplo, **Poesía - La caracola**.

El otro, la plica, conteniendo los datos personales, se identificará con el título de la obra, seguido del seudónimo. De tal manera, si el seudónimo fuera *Soñadora*, se denominará: **La caracola – Soñadora**.

LOS ARCHIVOS QUE NO VENGAN DENOMINADOS DE ESTA MANERA, SERÁN CONSIDERADOS FUERA DE CONCURSO.

La plica contendrá:

- Nombre y apellido completo del autor.
- Número y tipo de documento de identidad.
- Domicilio y país.
- Números de teléfono (fijo y/o móvil).
- Correo electrónico.
- Seudónimo y título de la obra.
- Género en el que se participa.

9. Recepción: El plazo de recepción de las obras cierra el 1° de septiembre de 2022, a las 0.00 horas de Argentina. No podrán presentarse obras de autores fallecidos antes de anunciarse esta convocatoria.

10. El fallo del jurado se conocerá a principios del mes de diciembre de 2022. Los autores premiados serán notificados por correo electrónico u otro medio fehaciente, donde además se les informará la fecha y el sitio de entrega de premios.

11. Los archivos de las obras que no resulten premiados serán eliminados.

12. Los autores que residan dentro del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) deben concurrir a la entrega de premios o enviar un representante, si la situación epidemiológica lo permite.

13. Premios: la fecha de entrega de premios se confirmará durante el transcurso del mes de diciembre de 2022.

14. Premios para ambas categorías:

- Primer premio: medalla y diploma.
- Segundo premio: medalla y diploma.
- Tercer premio: medalla y diploma.
- Primera a quinta mención: diploma.

15. El jurado estará compuesto por personas del quehacer literario. El concurso podrá ser declarado desierto total o parcialmente, a consideración y decisión del jurado.

El fallo del jurado es inapelable. No se mantendrá ningún tipo de comunicación entre los participantes y los organizadores del concurso. Tampoco se acusará recibo de las obras, salvo el que de manera automática pueda enviar la casilla de mail.

Las novedades se informarán a través de las redes Sade Lomas.

Los organizadores publicarán en las mencionadas páginas, los nombres de las obras galardonadas y sus autores.

A los residentes fuera del país que reciban un galardón y que no puedan asistir a la entrega de premios, únicamente se les enviará el diploma, vía correo electrónico.

En caso de fuerza mayor o emergencia sanitaria, o de otro tipo, la entrega de diplomas se realizará vía internet o la premiación se reprogramará.

Las obras que no cumplan estrictamente las pautas de forma y contenido establecidas quedarán fuera de concurso. La participación en el concurso implica la aceptación de las bases. Todas las incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por la organización en beneficio del concurso.